

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración y puesta en funcionamiento de la **Unidad Penitenciaria N° 5** (UP5) de Varones en la localidad de Los Telares, provincia de Santiago del Estero el pasado 8 de marzo

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Siguiendo las políticas de estado en materia carcelaria, esta instalación penitenciaria ha posicionado a la provincia a la vanguardia en el ámbito del Servicio Penitenciario, marcando una diferencia significativa con respecto a otras regiones del país.

Este proyecto ha sido implementado con el propósito de abordar de manera integral los desafíos asociados con la seguridad, la reinserción y la generación de empleo en el contexto penitenciario, generando una cantidad significativa de empleos directos e indirectos en la zona. Desde personal de seguridad hasta profesionales de la salud y psicólogos, se ha creado una red de oportunidades laborales que contribuye al desarrollo económico local.

El personal que se desempeñará fué capacitado con un curso de formación de carácter eliminatorio y obligatorio. Con un proceso de capacitación extenso, en materias técnicas como Psicología, Sociología, y específicas como Derecho Constitucional, Derecho Penal, Tratados Internacionales, entre otros.

La Unidad Penitenciaria 5 se compromete con programas de reinserción social efectivos, proporcionando a los reclusos las herramientas necesarias para reintegrarse a la sociedad de manera positiva. La implementación de programas educativos, talleres de formación laboral y actividades de rehabilitación contribuye a reducir las tasas de reincidencia delictiva, proporcionando un entorno más seguro tanto para los internos como para la comunidad circundante.

Es importante enfatizar señor Presidente, que la gestión del gobierno provincial hoy se destaca como referente nacional al invertir en instalaciones de alta seguridad que garantizan la integridad de los reclusos y del personal penitenciario. Estas infraestructuras se encuentran a la vanguardia en términos de tecnología de seguridad y protocolos de gestión, estableciendo un estándar para otras provincias.

El presente complejo se construyó con fondos propios, y con firma y mano de obra locales, en donde se pone de manifiesto el fuerte compromiso del Gobierno provincial con la seguridad.

Por todo lo expuesto, es que le voy a solicitar a mis pares que acompañen el presente proyecto.

José Edgardo Gómez

Diputado Nacional (autor)

Dip CAMPITELLI, CELIA (acompaña)

Dip DAIVES, RICARDO (acompaña)

Dip MONTOTO, MARIA LUISA (acompaña)

Dip MOYANO, NILDA (acompaña)

Dip NEDER ESTELA MARY (acompaña)

Dip HERRERA, BERNARDO JOSÉ (acompaña)



*"2024 Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad"*